

# LA CARTA DE LA TIERRA DE LA JUVENTUD MEXICANA

*Una declaración de principios fundamentales  
para la construcción de una sociedad global,  
justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI.*



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra





Red Mexicana de la Carta de la Tierra

**Integridad Ecológica**  
Principio 5, inciso c



**Forestación por la Salud**  
**Colectivo Campeche**



A mediados del siglo XX vimos nuestro planeta por primera vez desde el espacio. Una esfera pequeña y frágil, dominada no por la actividad y las obras humanas, sino por un conjunto de nieves, océanos, espacios verdes y tierras.

La incapacidad humana de encuadrar sus actividades en ese conjunto está modificando fundamentalmente el sistema planetario. Muchas de estas modificaciones están acompañadas de riesgos que amenazan la vida.

Por tanto, es imperativo fortalecer una visión de desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas, y sociales de la humanidad y la capacidad de los recursos y ecosistemas de la Tierra para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

Ante ello, es necesario que como miembros de una comunidad terrestre a favor de un mundo más justo, sustentable y pacífico, nuestro objetivo sea el apoyar a la sociedad para mejorar el acceso y obtener la información necesaria para llevar a cabo una mejor toma de decisiones, basadas en los diversos principios y conceptos que han surgido a lo largo de los años y que han profundizado nuestro conocimiento sobre cómo mejorar la calidad de vida en la Tierra.

Una herramienta fundamental, sin duda, la constituye La Carta de la Tierra, que en sus principios y valores conlleva el desarrollo y fortalecimiento de los grupos sociales más afectados por estos problemas, incluyendo el de la juventud, quienes hoy dejan patente su interés y compromiso con la sustentabilidad a través del trabajo de adaptación formulado al documento, y del cual emana La Carta de la Tierra de la Juventud Mexicana que hoy me honro en presentar.

Es importante remarcar, que esta adaptación está basada en la edición 2013 emitida por la Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma de Aguascalientes en re-edición por integrantes de Kybernus A.C.





# Firma Aval Carta de la Tierra Colectivo Oaxaca



Red Mexicana de la Carta de la Tierra



Justicia Social y Económica  
Principio 10, inciso b

recuperaTuFutu  
ESTA DE LA JUVENTUD PAR  
recuperatufuturo.n



## recupera tu Futuro Colectivo Chiapas



# Juventud Mexicana

Un meritorio reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes C. Agustín Arcos Gamboa, C. Jarumy Méndez Reyes, C. Eder Fabián Medina Morales, C. Karla Paulina Salazar Ramos, C. Daniela Noriega Bernabé de Kybernus A.C. por su iniciativa y voluntad en la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible que la UNESCO ha fomentado desde el año 2015 para dar cumplimiento al mandato de la Declaración de Río+20, abonando de manera significativa en el marco de la promoción de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS's), principalmente para dar cumplimiento a la meta 4.7 del objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

El reconocimiento es extensivo a toda la juventud mexicana, aquellos que en un inicio participaron en el diseño de la adaptación, los miembros del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, así como a los integrantes de Kybernus A.C. en sus diferentes colectivos en cada estado de la República Mexicana, quienes promueven de manera permanente los principios fundamentales de la Carta de la Tierra a través de sus proyectos locales, de los cuales se comparten algunas fotografías que embellecen este documento.

A nombre de la Iniciativa Internacional de La Carta de la Tierra, hacemos patente el agradecimiento a la Comisión de Medio Ambiente de la LXIII Legislatura del Senado de la República, presidida por la Senadora Ninfa Salinas Sada por su apoyo en la publicación de este material, basado en el Acuerdo Aprobado y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 13 de enero de 2016 donde "se exhorta a la SEMARNAT y SEP a fin de formular el Programa Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, considerando los principios y valores de la Carta de la Tierra como el principal referente".

De igual manera, el reconocimiento y agradecimiento al Colegio de Bachilleres de Chiapas por su activa participación en la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y su contribución en el Diseño Gráfico y Editorial de esta nueva adaptación de la Carta de la Tierra de la Juventud Mexicana.

Por un mundo en donde la fraternidad y la espiritualidad nos hermanen reciban un abrazo sostenido.

C. MATEO ALFREDO CASTILLO CEJA

PUNTO FOCAL DE LA CARTA DE LA TIERRA EN MÉXICO

MIEMBRO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARTA DE LA TIERRA.

*Democracia,  
No Violencia y Paz  
Principio 14, inciso b*



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra  
®



**FomentArte**  
**Colectivo Oaxaca**



# Juventud Mexicana

Ante la crisis de liderazgo que vive el país, Kybernus A.C. impulsa y difunde, desde lo local, la importancia de los buenos liderazgos en la construcción de entornos propicios para la prosperidad incluyente. Para enfrentar los retos de nuestra sociedad, necesitamos buenos liderazgos, para que con visión, capacidades y ética, transformen positivamente las comunidades de México.

Kybernus es un programa de Creación de Valor Social Compartido de Grupo Salinas que difunde e impulsa la importancia de los buenos liderazgos locales (con visión, capacidades y ética), para la generación de entornos propicios para la prosperidad incluyente, a través de 36 Colectivos en todos los estados del país, más de 2000 jóvenes líderes y 36 agendas locales vinculadas con la comunidad, trabajamos por una sociedad cuyos líderes transformen positivamente la realidad de sus localidades.

La juventud hermanada por Kybernus se constituye como una comunidad de ciudadanos que comparten la misión de la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra “Promover la transición hacia formas y estilos de vida sostenibles y una sociedad global fundada en un marco ético compartido que incluya el respeto y cuidado de la comunidad de la vida, la integridad ecológica, los derechos humanos universales, el respeto a diversidad, la justicia económica, la democracia y una cultura de paz”.





**Integridad Ecológica**  
**Principio 5, inciso c**



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra



**Aprender desde el Museo**  
**Colectivo Campeche**



**DS**  
Ecosistemas  
Terrestres





# Juventud Mexicana

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales cuyo propósito es formar una sociedad justa, sustentable y pacífica en el siglo XXI. Busca inspirar en los pueblos un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad compartida para el bien de la humanidad y las demás especies que habitan la Tierra. Es una expresión de esperanza, así como un llamado de ayuda para crear una sociedad global en un momento crítico en la historia.

La Carta de la Tierra aborda de manera especial los retos ambientales y reconoce con una visión ética, que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano sustentable y la paz son interdependientes e indivisibles, provee un nuevo marco de trabajo para pensar y referirse a estos temas.

Nos reta a pensar acerca de nuestros valores y elegir un mejor camino. Nos hace un llamado para que busquemos un terreno común en medio de nuestra diversidad y para que acojamos una nueva visión ética que está siendo compartida por una cantidad creciente de personas en muchas naciones y culturas alrededor del mundo.



## *Origen e historia de la Carta de la Tierra*

En 1987, la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas hizo un llamado para la creación de una carta que tuviera los principios fundamentales para el desarrollo sustentable. La Carta de la Tierra es el producto de un diálogo intercultural de la sociedad civil mundial que duró siete años, el cual se enfocó en buscar objetivos comunes y valores que compartimos como humanidad que nos ayuden a la transición hacia la sustentabilidad.

En 1994 Maurice Strong, Secretario General de la Cumbre de la Tierra, y Mikhail Gorbachov, Presidente de Cruz Verde Internacional, lanzaron una nueva iniciativa de La Carta de la Tierra con el apoyo del gobierno de los Países Bajos. La Comisión de La Carta de la Tierra se formó en 1997 para supervisar el proyecto y se estableció el Secretariado de La Carta de la Tierra en el Consejo de la Tierra en Costa Rica.

La creación de La Carta de la Tierra sigue siendo el proceso de consulta más abierto, incluyente y participativo a nivel mundial asociado con la redacción de una declaración internacional. Miles de personas y cientos de organizaciones participaron en el proceso de redacción contribuyendo así a la fuerza y legitimidad de la declaración. Entre las organizaciones participantes la de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de México (CCDS) de la SEMARNAT, fue significativa.

El lanzamiento oficial de La Carta de la Tierra se llevó a cabo en el año 2000 en las oficinas centrales de la UNESCO, y desde entonces ha sido avalada por muchas organizaciones que representan miles de personas, incluyendo la conferencia de UNESCO de los Estados miembros, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), gobiernos nacionales, entre ellos México, cientos de ciudades y pueblos de diferentes países. También ha sido avalada por gran cantidad de líderes políticos y de la sociedad civil, ganadores del Premio Nobel y Jefes de Estado.

En México ha sido reconocida y avalada por un gran número de instituciones de Educación Superior, Media Superior, Educación Básica, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, gobiernos estatales y municipales e individuos.

# Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la humanidad, en el que factores como el cambio climático, la sobrepoblación mundial, la crisis política, económica y social se acentúa; no obstante, uno de los principales puntos de preocupación lo constituye el trastocamiento de los principios y valores inherentes al ser humano, que ha traído aparejada la crisis espiritual, que es hoy por hoy, uno de nuestros principales puntos de preocupación.

Es por ello que, como jóvenes, debemos elegir un mejor futuro en el que tomemos en cuenta la fragilidad de nuestra Madre Tierra, que si bien nos muestra grandes riesgos, también representa grandes promesas que nos motivan a luchar por la preservación de nuestra diversidad cultural y formas de vida, como una sola familia humana y una comunidad terrestre. Creemos en un destino común en el que nos unamos para crear una sociedad global sustentable, fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.

Conscientes del momento histórico que nos ha tocado vivir, al constituirnos en un tercio de la población del país y bajo el compromiso de que lo que hoy hagamos como juventud tendrá una repercusión inmediata en nuestro entorno, resulta importante y urgente actuar para asumir que la humanidad es parte de un vasto universo evolutivo, que la Tierra, nuestro hogar, está viva, con una comunidad singular de vida, y que la capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio.

Es importante entender que el ambiente global – con sus recursos finitos – constituye una preocupación común a todos los pueblos, por lo que la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra debe ser para todos nosotros un deber sagrado que nos permita garantizar el bienestar presente y el de las futuras generaciones.



# Preámbulo

Debemos luchar por un cambio en los patrones de producción y consumo que evite la devastación ambiental, el agotamiento de los recursos y una extinción masiva de especies. Enfrentamos un aumento sin precedentes de la población humana que ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales, pero asumimos que debemos formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a nuestra propia destrucción y a la de la diversidad de la vida.

Necesitamos realizar cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, debemos buscar ser más, no tener más. Debemos comprometernos a reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente.

Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas. Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad e identificarnos con toda la comunidad terrestre. Somos jóvenes de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en el que todo se encuentra estrechamente vinculado; es por ello que el espíritu de solidaridad humana y de afinidad se fortalece cuando vivimos con humildad con respeto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente compartir una visión sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial juvenil. Por tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos nuestros principios en torno a una forma de vida sustentable como fundamento común mediante el cual nos guiaremos y valoraremos la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones.

## **Eje I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida**

### **1. Respetamos la Tierra y la vida en toda su diversidad.**

- a. Reconocemos la importancia e interdependencia entre los seres vivos y respetamos su papel en el equilibrio del planeta, sin olvidarnos de su enorme valor.
- b. Fortalecemos la confianza en nosotros mismos por medio del amor, el entendimiento, la perseverancia y el espíritu. Creemos en el potencial de cada una de las personas, sin perder la esperanza de lograr el desarrollo humano.

### **2. Protegemos a la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.**

- a. Hacemos conciencia de que somos parte del equilibrio del planeta y de que el aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse con responsabilidad para disminuir y/o evitar el impacto ambiental y así proteger los derechos de las personas y los seres vivos.
- b. Consideramos que, a mayor libertad, conocimiento y poder, se adquiere una mayor responsabilidad en la construcción del bien común.

### **3. Construimos sociedad democrática, justas, participativas, sustentables y pacíficas.**

- a. Erradicamos de nuestra cultura acciones que impliquen maltrato o violación a los derechos de los seres vivos y procuramos que todos tengan la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promovemos la justicia social y económica para hacer posible un modo de vida seguro, digno y ecológicamente responsable.

### **4. Nos aseguramos de que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presente y futuras.**

- a. Reconocemos que la libertad de acción de cada generación está condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Formamos a las futuras generaciones a partir de valores e instituciones que preserven el planeta a largo plazo.

**Integridad Ecológica**  
**Principio 5, inciso b**



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra



**Un nuevo bosque**  
**Colectivo Cd. de México**





## Eje II. Integridad Ecológica

### **5. Protegemos y restauramos la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.**

- a. Adoptamos planes de desarrollo sustentable y regulaciones que nos ayuden a conservar y rehabilitar el ambiente de manera integral.
- b. Promovemos y conservamos nuestros espacios terrestres y acuáticos naturales, para proteger la diversidad biológica y preservar nuestra herencia natural y patrimonio cultural.
- c. Participamos en actividad relacionadas con el cuidado de especies en peligro de extinción y de sus ecosistemas, y contribuimos a difundir los resultados.
- d. Impulsamos el control y erradicación de los organismos dañinos o genéticamente modificados que alteren nuestros ecosistemas.
- e. Evitamos exceder el uso de recursos naturales por medio de un consumo responsable, a fin de garantizar el equilibrio entre lo que se extrae y lo que se recupera.

### **6. Evitamos dañar a las especies o los ecosistemas, como el mejor método de protección ambiental. Cuando el conocimiento sea limitado, procederemos con precaución.**

- a. Tomamos medidas preventivas y/o correctivas para evitar daños ambientales graves o irreversibles, con base en el conocimiento disponible.
- b. Demandamos la reparación de daños ambientales a los responsables de provocarlos, hayan actuado de manera intencional o no.
- c. Fomentamos la participación ciudadana organizada para exigir que se garantice nuestro derecho a un ambiente sano.
- d. Prevenimos la contaminación ambiental y rechazamos la acumulación y el manejo inadecuado de sustancias peligrosas.
- e. Evitamos realizar acciones de cualquier índole que violenten el ambiente.

**Integridad Ecológica**  
**Principio 7, inciso c**



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra

ZOO NAT



**Perspectivas**  
**La lente del Cambio Climático**  
**Colectivo Chiapas**



Acción por el Clima

## **Eje II. Integridad Ecológica**

### **7. Adoptamos patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.**

- a. Instrumentamos acciones que fortalezcan procesos limpios de producción, comercio justo y consumo responsable.
- b. Hacemos un uso eficiente de la energía y demandamos su producción sustentable.
- c. Pugnamos por un modelo de desarrollo que respete el ambiente y los recursos naturales; y por una producción, uso y distribución equitativos de tecnologías verdes entre la sociedad global.
- d. Contribuimos a identificar y consumir productos social y ambientalmente sustentables.
- e. Nos hacemos responsables de cuidar nuestra salud de manera integral, con atención especial a la salud reproductiva.
- f. Aprendemos a vivir en un mundo con recursos naturales finitos.

### **8. Aprendemos y compartimos nuestro conocimiento sobre el cuidado del entorno ambiental y social.**

- a. Aprovechamos la cooperación internacional científica y técnica que se brinda a los países en desarrollo en torno a la sustentabilidad.
- b. Reconocemos y preservamos el conocimiento tradicional, la sabiduría espiritual y los valores de nuestras culturas originarias para proteger la Tierra.
- c. Nos mantenemos informados en lo relativo a la salud humana y la protección ambiental, y demandamos ejercer nuestro derecho a la información como un instrumento de empoderamiento social.



**Justicia Social y Económica**  
**Principio 10, inciso b**



Red Mexicana de la Carta de la Tierra

**Sociedad Civil sobre la Estrategia de la Agenda 2030**  
Colectivo Cd. de México



**Jornadas de Participación Ciudadana**  
Colectivo Sinaloa



## **Eje III. Justicia Social y Económica**

### **9. Erradicamos la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.**

- a.** Pugnamos porque se respete el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimentaria, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro y por que se asignen los recursos nacionales e internacionales adecuados.
- b.** Aprovechamos los espacios y apoyos que se nos brinden en materia de educación para desarrollar nuestras capacidades y alcanzar un modo de vida sustentable.
- c.** Nos reconocemos como parte de una sociedad diversa: integramos y protegemos a los individuos o grupos vulnerables; servimos a los que sufren; posibilitamos nuestro desarrollo integral, así como nuestras capacidades y aspiraciones de superación.

### **10. Aseguramos que las actividades e instituciones económicas, en todos los ámbitos promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sustentable.**

- a.** Promovemos la distribución equitativa de los recursos naturales y económicos dentro de las naciones y entre ellas.
- b.** Nos pronunciamos por el fortalecimiento de los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de nuestra nación.
- c.** Exhortamos a los productores y comerciantes a hacer un uso sustentable de los recursos naturales y a cumplir las leyes y normas ambientales y laborales.
- d.** Nos mantenemos informados y actualizado para evaluar el comportamiento de las corporaciones y organismos financieros nacionales e internacionales para exigirles una actuación ética, responsable y transparente, en búsqueda del bien común.



Red Mexicana de la Carta de la Tierra

Justicia Social y Económica  
Principio 12, inciso c

# Inclusión:

Edición II Inclusión Financiera

Sociedad que se le va plantear una solución a su problema: grupos vulnerables (adultos mayores, mayas hablantes, mujeres de comisarías de Mérida)

Problemática: acceso a servicios bancarios ahorro, seguros, crédito y ahorro de manera confiable, segura y accesible

ONG aliada: IMEF

Horario: 10 am a 7 pm

Incluye: playera luchona, stickers de poder luchón, coffee break, Tacos con vitamina k, libro digital programa de entrenamiento haz la lucha, mentoría por expertos durante el evento, una gran experiencia, regalos de los patrocinadores, descuentos y promociones, 9 horas de entrenamiento.



**Haz la Lucha**  
Colectivo Yucatán



## Eje III. Justicia Social y Económica

### **11. Reconocemos la importancia de garantizar la igualdad y equidad de género como esencia del desarrollo integral del ser humano.**

- a. Exigimos que se respeten los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, y que se erradique todo tipo de violencia contra ellas.
- b. Apoyamos la participación actividad de las mujeres en la vida económica, política, cívica, social, cultural y ambiental.
- c. Fomentamos aquellos valores que nos garanticen la seguridad de formar una familia con amor y responsabilidad.
- d. Pugnamos por una educación de calidad que fortalezca el respeto a los derechos humanos como la equidad de género, la justicia social y la no discriminación, que promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sustentable.

### **12. Exigimos el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías.**

- a. Rechazamos la discriminación derivada de discapacidades físicas y mentales, raza, color, género, imagen corporal, preferencia sexual, religión, idioma u origen nacional, étnico o social.
- b. Reconocemos los derechos humanos de los pueblos indígenas a cultivar su espiritualidad, conocimiento y prácticas vinculadas con un modo de vida sustentable, así como a ejercer el derecho legítimo de su tierra y recursos naturales incorporados en ellas.
- c. Escuchamos, valoramos y reconocemos las aportaciones de la juventud que expresa una visión crítica de la sociedad, como parte de un proceso de deconstrucción del actual modelo de desarrollo y del consecuente impulso a la construcción de un nuevo modelo basado en la sustentabilidad.
- d. Promovemos la restauración y protección de los sitios que incorporan un significado histórico, cultural y espiritual con la convicción de que debemos preservarlo para las generaciones.



Democracia,  
No Violencia y Paz  
Principio 13, inciso a



**CEAVEQROO**  
COMITÉ EJECUTIVO DE ASISTENCIA A  
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

**IQM**  
INSTITUTO QUINTANAUENSE  
DE LA MUJER

**UIM TROO**



**JORNADAS POR LA PAZ  
&  
ACCESO A LA JUSTICIA DE  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

*Firma de convenio e instalación del:*  
**COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

*Taller:*  
**"EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA".**

*Conversatorio:*  
**"ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL"**

*Rally:*  
**DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS JUVENTUDES.**

Universidad Intercultural Ma... tana Roo

**31 DE AGOSTO**

[QROO.gob.mx/c](http://QROO.gob.mx/c)

ceaf

@ceave\_qroo



Jornadas por la Paz y Acceso a la Justicia  
de Víctimas de Violencia Sexual

Colectivo Quintana Roo



## **Eje IV. Democracia, no violencia y Paz.**

**13. Demandamos de las instituciones el fortalecimiento de la democracia en todos los ámbitos del país, así como lo pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas, para lograr una mayor gobernanza y una participación incluyente en la toma de decisiones y en el acceso a la justicia.**

- a. Hacemos uso de nuestro derecho a recibir información clara y oportuna acerca de temas ambientales y de otros aspectos de interés público que afecten a nuestra sociedad.
- b. Nos involucramos activamente con nuestra comunidad en la toma de decisiones.
- c. Defendemos nuestro derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica, asociación y divergencia, con tolerancia y respeto hacia los demás.
- d. Asumimos nuestro derecho de exigir a las autoridades correspondientes la sanción efectiva contra aquellos que dañen el ambiente. También promovemos la instrumentación de procedimientos administrativos y judiciales independientes, que incluyan soluciones y compensaciones por los daños ambientales y por la amenaza que éstos representan.
- e. Promovemos la honestidad entre nosotros y entre las instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar la corrupción.
- f. Fortalecemos nuestras capacidades locales y comunitarias para cuidar el ambiente y preservar los recursos naturales.



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra

**Democracia,  
No Violencia y Paz  
Principio 14, inciso b**

**Integridad Ecológica  
Principio 5, inciso c**



**Concurso de Dibujo y Pintura  
sobre inclusión y no discriminación  
Colectivo Baja California**



## **Eje IV. Democracia, no violencia y Paz.**

**14. Integramos a nuestra formación el conocimiento aprendido a lo largo de la vida, así como las habilidades y valores que nos conduzcan a la sustentabilidad.**

- a. Nos comprometemos a compartir el conocimiento, la experiencia y reflexión sobre los actuales procesos de desarrollo; y a buscar con las nuevas generaciones, la manera de alcanzar la sustentabilidad.
- b. Aprovechamos la esencia de las artes, la ciencia y las humanidades para promover y difundir actividades educativas que contribuyan a la construcción de una cultura y una ciudadanía ambiental.
- c. Exigimos a los medios de comunicación masiva que informen a nuestras comunidades, de manera objetiva, lo relacionado con los temas ambientales y sociales.
- d. Reflexionamos sobre la importancia de los valores éticos y espirituales en la búsqueda de una vida sustentable.

**15. Tratamos a todos los seres vivos con respeto y consideración.**

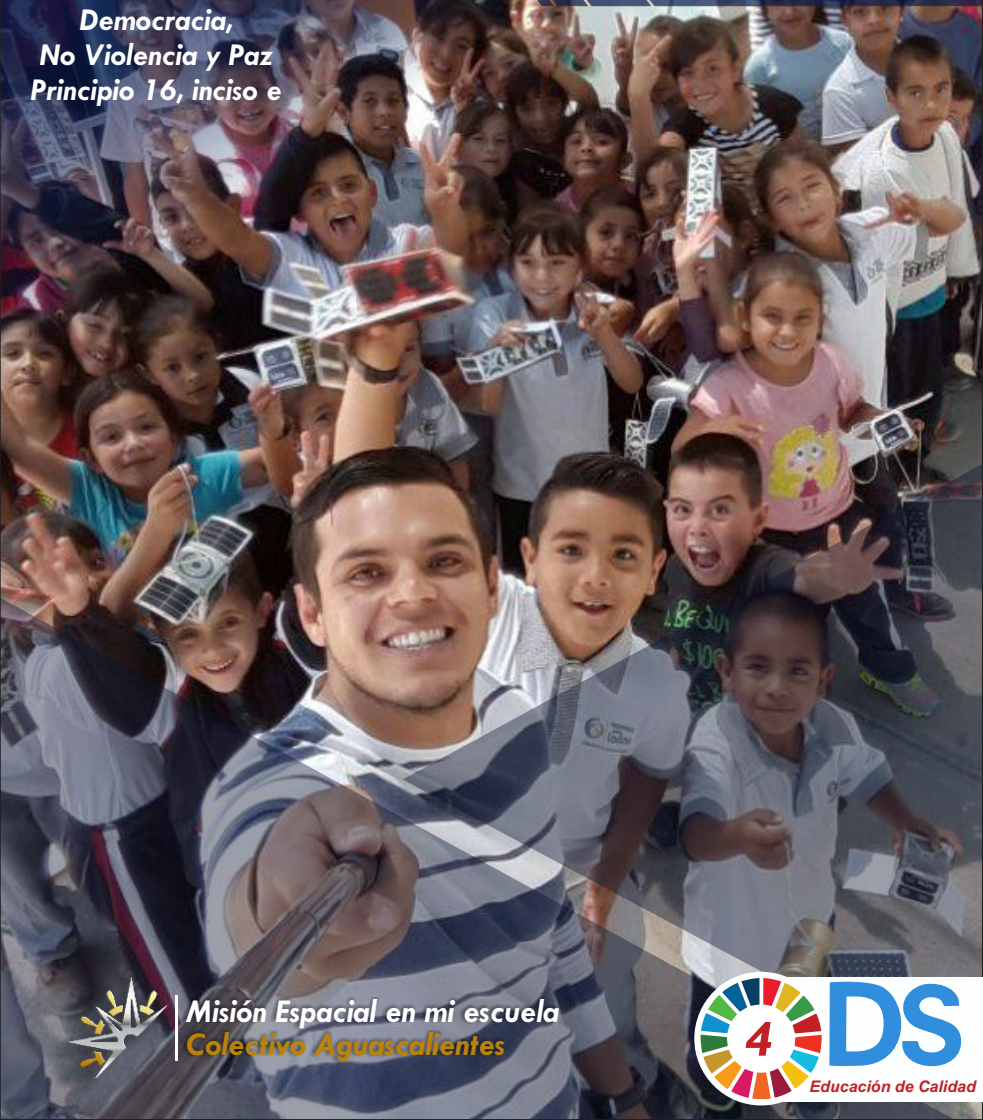
- a. Prevenimos la crueldad en contra de otras especies y de la nuestra, sin considerarnos la más importante.
- b. Protegemos a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca que les causen sufrimiento; asimismo, estamos en contra de utilizarlos como mascotas.
- c. Rechazamos el consumo de productos realizados con base en la piel, la carne o el hueso de animales exóticos o en peligro de extinción.
- d. Protegemos la biodiversidad, al evitar la sustracción de especies de su hábitat o su destrucción.





Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra  
®

**Democracia,  
No Violencia y Paz  
Principio 16, inciso e**



**Misión Espacial en mi escuela  
Colectivo Aguascalientes**



**DS**

Educación de Calidad

## **Eje IV. Democracia, no violencia y Paz.**

### **16. Nos comprometemos con una cultura de tolerancia, no violencia y paz.**

- a.** Alentamos y apoyamos la comprensión mutua, la solidaridad, el respeto y la cooperación entre los pueblos y comunidades, así como entre las naciones.
- b.** Reflexionamos sobre las estrategias a seguir para prevenir conflictos y colaborar en la solución de problemas ambientales.
- c.** Buscamos la solución pacífica de los conflictos en nuestras comunidades; en particular, atendemos los problemas ambientales y contribuimos a preservar y restaurar nuestros recursos naturales.
- d.** Rechazamos el uso de armas nucleares, biológicas y tóxicas, así como cualquier arma de destrucción individual o masiva.
- e.** Asumimos que el uso del espacio orbital tenga como fin el desarrollo de la ciencia, la técnica y la protección ambiental; rechazamos cualquier uso que atente en contra de la vida en la Tierra.
- f.** Reconocemos que la paz es un valor universal, básico para el bienestar humano; nos vincula con nosotros mismos, con otras personas, otras culturas, otras formas de vida y con el todo, del cual somos parte.



Red  
Mexicana  
de la Carta  
de la Tierra

*Justicia Social y Económica*  
*Principio 12, inciso c*



*Carrera y cine en tu colonia*  
**Colectivo Zacatecas**



**DS**  
Salud y Bienestar

## **El camino por recorrer**

Es momento de iniciar un nuevo comienzo, cuya renovación se base en los principios de *La Carta de la Tierra*. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

Es necesario un cambio de mentalidad y de corazón; un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad. Debemos desarrollar y aplicar con imaginación la visión de un modo de vida sustentable. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa que nos sirve de referente para profundizar y fortalecer el espíritu que generó *La Carta de la Tierra*.

La vida a menudo nos presenta retos importantes que implican decisiones difíciles; sin embargo, debemos buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad, el ejercicio de la libertad, los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todos tenemos un papel que cumplir y, como jóvenes mexicanos, la asumimos en favor de la alegre celebración de la vida.



**"Abracemos un estilo de vida sostenible"**



**COSTA RICA**



**Secretaría Internacional de La Carta de la Tierra y  
Centro Carta de la Tierra de Educación para  
el Desarrollo Sustentable en UPAZ.**

C/o Universidad para la Paz

Apartado Postal 138-6100

San José de Costa Rica

Tel. (506) 2205 9000

Fax: (506) 22491929

Correo electrónico: [info@earthcharter.org](mailto:info@earthcharter.org)

## MÉXICO



### **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Ciudad de México. C.P. 11320 Tel. (55) 54900900

Correo electrónico: [contactanos@cartadelatierra.org.mx](mailto:contactanos@cartadelatierra.org.mx)



### **Kybernus A.C. – Liderazgo con Valores y Compromiso**

Camino a Santa Teresa # 187. Col.  
Parques del pedregal, CDMX. C.P 14219  
Tel. 01 (55) 1720 - 7000 Ext. 78974

Correo electrónico: [info@kybernus.org](mailto:info@kybernus.org)

[www.kybernus.org](http://www.kybernus.org)



### **Colegio de Bachilleres de Chiapas**

Blvd. Presa Chicoasén No. 950, Fracc. Las Palmas,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29040

Tel. 01 (961) 61 42555 Ext.62171

Correo electrónico: [dirvinculación@cobach.edu.mx](mailto:dirvinculación@cobach.edu.mx)

[www.cobach.edu.mx](http://www.cobach.edu.mx)



Carta  
de la Tierra  
Internacional

